

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1357** *TENOR 2000, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*OBERON SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 31 de octubre de 2016, la Junta general extraordinaria y universal de "Tenor 2000, Sociedad Limitada", y el socio único de "Oberon Servicios Integrales, Sociedad Limitada Unipersonal", aprobaron la fusión por absorción de la sociedad "Tenor 2000, Sociedad Limitada", como sociedad absorbente, y "Oberon Servicios Integrales, Sociedad Limitada Unipersonal", como sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de fusión aprobados. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la L.M.E.

Madrid, 3 de marzo de 2017.- El Administrador único de Tenor 2000, S.L., don Vicente Bort Alonso y el Administrador único de Oberón Servicios Integrales, S.L.U, don Vicente Bort Alonso.

ID: A170020539-1